

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Mayo Veintiséis (26) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520190072700.
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado: EDNA MAYERLE TORRES ALVAREZ.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, respecto al memorial de subrogación parcial del crédito, esta sede judicial deja de presente, que el presente asunto se encuentra debidamente concluido, como da cuenta el auto del 05 de mayo de 2022, mediante el cual, por haberse configurado el desistimiento tácito, se declaro legalmente concluido el presente asunto, en razón a lo anterior, la cesión del crédito que aquí se realiza, recibirá el proceso en el estado actual en que se encuentra, esto es, debidamente concluido.

En consecuencia, se presenta escrito de cesión del crédito, de parte del demandante a favor de tercero la cesión del crédito, que se persigue en este proceso, por ajustarse a las prescripciones sustanciales se habrá de tomar los correctivos de ley que ello implica, por consiguiente, se aceptará la CESIÓN DEL CRÉDITO, que hace la parte demandante BANCO DE OCCIDENTE S.A., a favor de REFINANCIA S.A.S., en consecuencia, se admite como CESIONARIO de los derechos que le correspondan al ejecutante en el proceso de la referencia.

Para todos los efectos legales a que haya lugar se tiene como ejecutante dentro del presente proceso REFINANCIA S.A.S.

De conformidad con el Artículo 295, del Código General del Proceso., la notificación a las partes de esta decisión, sùrtase por secretaria con anotación en el Estado.

De otra parte.

Reconózcase personería jurídica para actuar en este proceso al Dr. EDUARDO GARCIA CHACON, como apoderado judicial de la entidad demandante REFINANCIA S.A.S., en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 020 fijado en la secretaría del juzgado hoy 27-05-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ